



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mossó Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. -----

----- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día diez de marzo del año dos mil veintidós, previa convocatoria, en la Sala de Juntas "José Jorge Bajos Valverde", de este H. Congreso del Estado de Guerrero, se reunieron las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, **LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, OSBALDO RÍOS MANRIQUE, ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA, PATRICIA DOROTEO CALDERÓN** y **RICARDO ASTUDILLO CALVO**, Presidenta, Secretario y Vocales, respectivamente, así como personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CDHEG), los CC. **MÓNICA CASTRO CONTRERAS, EUSEBIO SALDAÑA MORENO** y **JEMINA SERRANO RÍOS**, Secretaria Ejecutiva, Visitador Regional, adscrito a la Secretaría Ejecutiva y abogada de la misma respectivamente, con fundamento en lo que establecen los artículos 162 y 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, a fin de desarrollar la 4ª Sesión Ordinaria de la Comisión, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista y declaratoria de quórum. -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. -----
3. Acuerdo interno de descarga del turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0757/2022, relativo a los escritos de fecha 9, 18 y 22 de febrero y 2 de marzo, todos del año en curso del Lic. Policarpo Gatica Ramírez en el que denuncia acoso laboral de la Presidencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero y pide al H. Congreso emita medidas de protección a favor de su persona. -----
4. Análisis del Informe previo del H. Ayuntamiento de Teloapan sobre el estado de cumplimiento de la recomendación 35/2019, en el marco del Procedimiento Especial en materia de Derechos Humanos, a fin de determinar o no su comparencia. -----
5. Análisis del Informe previo del H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez sobre el estado de cumplimiento de la recomendación 39/2021, en el marco del Procedimiento



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Especial en materia de Derechos Humanos, a fin de determinar o no su comparecencia.-----

6. Asuntos Generales:-----

- a) Acuerdo de descarga de asuntos heredados de la LXI y LXII Legislatura.-----
- b) Informe sobre el requerimiento de Informes Previos a las Secretarías de Salud, Educación, Finanzas y Administración, Fiscalía General del Estado, Tribunal de Conciliación y Arbitraje y H. Ayuntamiento de Acapulco. (Solicitud de Prórroga de la SSA).-----
- c) Oficio de respuesta al C. Oscar Álvarez González en el que se le notifica que no se tiene por acreditada su representación legal, respecto a la recomendación 061/2018, por lo que no es posible expedirle las copias certificadas que solicita.-----
- d) Recepción del turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0787/2022, relativo al oficio 3VG/116/2022, suscrito por el Tercer Visitador General, mediante el cual hace de conocimiento las demandas del Colectivo de Desaparecidos "**Lupita Rodríguez Narciso**" respecto a la promulgación de leyes diversas a favor de las víctimas de desaparecidos e incremento presupuestal a la Fiscalía General del Estado, comisiones Estatal de Atención a Víctimas y Comisión Estatal de Búsqueda.-----
- e) Recepción de Informe Anual de Actividades 2021, de la Presidenta de la CDHEG, Cecilia Narciso Gaytán.-----

7. Clausura de la sesión.-----

En desahogo del **primer** punto del orden del día, la diputada Presidenta de la Comisión **Leticia Mosso Hernández**, solicitó al diputado Secretario, **Osbaldo Ríos Manrique**, realizar el pase de lista y en su caso, declarar el quórum legal para sesionar válidamente, registrándose la asistencia de los cinco diputados integrantes de la Comisión, por lo que se declaró quórum legal.-----